

Doctor
JAVIER STIVEN YEPEZ JIMENEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Supervisor contrato No **MM-CPS-2026-145** del 19 de enero de 2026

Ref. Presentación de Informe de Gestión de actividades desarrolladas durante el primer informe de gestión correspondiente al (19 de abril 18 de mayo de 2026)

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	MM-CPS-2026-145
OBJETO CONTRACTUAL CLAUSULA PRIMERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO- ATLÁNTICO
VALOR	\$ 24.000.000.
PERIODO	19 de mayo 18 de junio de 2026

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación del contratista contenido en la CLAUSULA QUINTA del contrato de prestación de servicios, suscrito con la Alcaldía del Malambo, así:

1. Atención de los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el periodo en mención a través del supervisor para una correcta ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. Proyecté oficio para respuesta a usuarios comunidad cristo Rey.
3. Elaboré respuesta comunidad Villa Campo y Villa Concorde - Energía
4. Elaboré oficio respondiendo a Barrio Villa Bertha, Villa Herrera
5. Proyección de respuesta a solicitud de Jefe de oficina
6. Elaboración de justificación de modificación, proceso de contratación Provedesco
7. Elaboré actas de reuniones realizadas con la comunidad
8. Participé activamente en reuniones
9. Elaboré formatos de solicitud de adición contratos de la oficina asesora de planeación
10. Proyecté traslado de oficios a (DOLMEN, Gobierno)
11. Cargue de información en proceso de supervisión contratos oficina de planeación
12. Las demás que se requirieron para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y le fueron requeridas a el supervisor.

Osbedys E Durán F.
OSBELDYS ESTHER DURAN FIGUEROA
CONTRATISTA
C.C: 1.048.280.389